

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 30 de mayo de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 243/2017.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 243/2017. Negociado: 41.

NIG: 4109144S20170002656.

De: Doña Antonia Gutiérrez Mata.

Abogado: Isidro Ruiz Sanz.

Contra: Doña Laura Adrubau Vicente.

### E D I C T O

#### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución dictada en los autos número 243/2017 seguidos a instancias de Antonia Gutiérrez Mata contra Laura Adrubau Vicente sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a Laura Adrubau Vicente como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 18.11.19, a las 10,00 horas para el acto del juicio, previa celebración de la conciliación a las 9,10 horas ante la Secretaria de este Juzgado sito en Avda. de la Buhaiíra, núm. 26. Edificio Noga, 5.ª planta, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Laura Adrubau Vicente para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, a treinta de mayo de dos mil diecinueve.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.